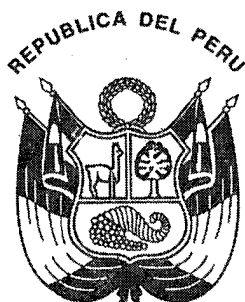
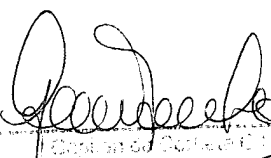



 MIGUEL ANÍBAL GÓMEZ VIZCARRA
 General del Aire
 Comandante General de la Fuerza Aérea




 Capitán de Corbeta E
 Comandante General de la Fuerza Aérea

Resolución Suprema

Nº 098-2007- DE/FAP

Lima, 5 de mayo de 2007

Vista la Papeleta de Trámite N° 0574-SGFA, de fecha 07 de febrero de 2007 de la Secretaría General, mediante la cual el señor Comandante General de la Fuerza Aérea del Perú, propone para el otorgamiento de la Condecoración "Cruz Peruana al Mérito Aeronáutico", en la Clase de "Comendador", por la Causal Servicios Excepcionales y Meritorios en Beneficio de la FAP, al señor Coronel FAC FABIO BAQUERO VALDEZ, Agregado Aéreo a la Embajada de Colombia en el Perú, por los importantes servicios oficiales que ha desempeñado en el país y que han servido de positivo beneficio para la Fuerza Aérea del Perú;

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo de la Condecoración "Cruz Peruana al Mérito Aeronáutico" con Acta CPMA -N° 009-2007 del 09 de marzo de 2007, ha aprobado dicha propuesta;

Que, de conformidad con lo estipulado en los Artículos 20°.- Inciso C.- 2) c) y 29°.- Inciso D.- 1) c) del Reglamento de la Condecoración; y,

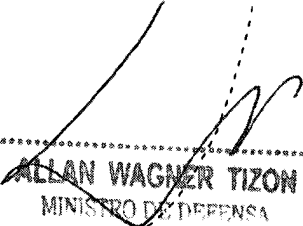
Estando a lo acordado por el Consejo de la Condecoración;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Otorgar la Condecoración "Cruz Peruana al Mérito Aeronáutico" en la Clase de "**COMENDADOR**", por la Causal Servicios Excepcionales y Meritorios en Beneficio de la FAP, al señor **Coronel FAC FABIO BAQUERO VALDEZ**, Agregado Aéreo a la Embajada de Colombia en el Perú; a mérito de lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


 ALAN GARCÍA PÉREZ
 Presidente Constitucional de la República


 ALLAN WAGNER TIZON
 MINISTRO DE DEFENSA

